



Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL 2ª ALBAÑILERÍA PCL 2026

FECHA: 02/10/2026

SISTEMA: Concurso de Méritos

LUGAR: Dependencias municipales

HORA: 9:00

TRIBUNAL: (Decreto del 28 de septiembre de 2026)

Presidente: D^a. Salud M.^a Oviedo Garrucho

Vocal: D^a. Lourdes Rodríguez Garrucho

Vocal: D^a. Inmaculada Pérez Flores

Vocal: D. Juan Pedro Barrera García

Vocal Sustituto/a: Manuel Angulo Benítez

Presidenta/e Sustituta/o: Francisca Pérez Camargo

Secretaria del Tribunal, D^a. M.^a de los Angeles Orozco Cuevas, Secretaria del Ayuntamiento de Espera.

Sustituta/o Secretaria del Tribunal: Manuel Ruiz Barragán.

PRIMERO.- Comprobada la existencia del quórum necesario se constituye el Tribunal de selección para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos conforme al Decreto de la Concejala delegada de personal de fecha 28 de septiembre de 2026.

SEGUNDO.- Conforme a la **cláusula n.º 7** de las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de los aspirantes será el **concurso**:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN GENÉRICA	TOTAL	FECHA INSCRIPCIÓN
JOAQUÍN FLORES DURÁN	0,75	0	0,75	02/03/2026
FELIPE FERNÁNDEZ CAMPÓN	0,50	0,10	0,60	06/04/2026

TERCERO.- Habiendo sido publicada el acta de la sesión provisional con fecha de 28 de septiembre de 2026, y no habiéndose presentado ninguna alegación en el plazo habilitado, se aprueba la lista definitiva, así como el nombramiento de los siguientes candidatos:

NOMBRAMIENTO	NOMBRE Y APELLIDOS
TITULAR	JOAQUÍN FLORES DURÁN
1º SUPLENTE	FELIPE FERNÁNDEZ CAMPÓN

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la conformidad de los vocales presentes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Presidente

CONFORME LOS VOCALES

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVVH3WHYFVH67JGKUAWC64SRFY	Fecha	02/10/2026 10:30:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	SALUD MARIA OVIEDO GARRUCHO (TÉCNICO/A)		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3WHYFVH67JGKUAWC64SRFY	Página	1/1

